

Andes Iron pide poner fin «a las trabas» y ambientalistas acusan de «ilegal» la resolución

El fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, que ordenó al Comité de Ministros repetir su votación sobre el proyecto Dominga que se realizó en enero, desató reacciones de organizaciones ambientales y gremios locales.

Una historia sin fin. La frase bien podría ser el título de lo que a la fecha ha ocurrido con la minera Dominga, luego que este lunes el Tribunal Ambiental de Antofagasta ordenara anular parcialmente la resolución del Comité de Ministros que rechazó el proyecto en enero de este año.

Es específico, la instancia argumentó que el Comité excedió sus atribuciones, al incluir argumentos no contemplados en la resolución original.

De esta manera se determinó que, en diez días, el Comité de Ministros deberá emitir una nueva resolución sobre Dominga, después que la entidad no se ajustara a la sentencia emitida por la justicia en diciembre del año pasado, y agregara dos nuevas causales de rechazo, nunca contempladas en los tres fallos anteriores.

Una resolución que devolvió las esperanzas a comunidades de La Higuera, no así a agrupaciones ambientalistas, quienes acusaron de «inédita» e «ilegal» la decisión.

■ ESPIRAL INTERMINABLE

Desde Andes Iron manifestaron «esperanza en que esta ocasión se cumpla con lo instruido por la justicia ambiental».

Y que, finalmente, «se reconozca que la discusión técnica sobre nuestro proyecto Dominga está concluida, ya que este cumple cabalmente con normativa medio ambiental», agrega.

Complementando que, a su juicio, el fallo «demuestra un actuar inédito y grave de parte del Comité de Ministros, al negarse a acatar fallos judiciales».

De esta manera, solicitan «poner fin a la espiral interminable de **resquicios** para poner trabas ilegítimas a la puesta en marcha del proyecto Dominga, situación que representa una mala práctica que desprestigia a nuestra institucionalidad y genera la postergación de inversiones sostenibles claves para la región».

Yonatan Rojas, presidente de la Asociación Comunal de La Higuera, comentó que este gobierno «no tiene ninguna excusa para rechazar Dominga» y es una muy buena noticia para ellos, «pues el proyecto se mantiene aprobado y es otro triunfo judicial. No nos queda más que celebrar porque Dominga será una realidad», sentenció.

Como un «nuevo espaldarazo para Dominga, para los jóvenes de La Higuera y toda la región», calificó la noticia Francisca Rivera, presidenta de la mesa Jóvenes de La Higuera.

■ ES INÉDITO

Agrupaciones ambientalistas acusaron que Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta dictó una resolución ilegal a favor de la minera, «y lo que estamos presenciando es inédito. Estamos viendo cómo el tribunal se arroga atribuciones que no tiene, desconociendo su mandato



especial en materia ambiental y ordenando que se apruebe Dominga por vías que no existen en el ordenamiento jurídico, lo cual es gravísimo pues atenta contra el Estado de Derecho», señaló la abogada Alejandra Donoso, directora de Defensoría Ambiental y que representa a distintas comunidades locales que se oponen al proyecto de Andes Iron.

«Desde un principio hemos visto cómo este Tribunal ha hecho todo lo posible por la aprobación de Dominga, excediendo sus competencias y dejando de lado su mandato por el resguardo ambiental», dijeron desde la organización de conservación marina Oceana.

■ ¿POR QUÉ ES TAN POLÉMICO?

Si bien la iniciativa es apoyada por algunas comunidades de la zona debido a la alta creación de empleos, también genera una enorme polémica.

Esto, pues a solo 30 kilómetros de su puerto y de la planta desalinizadora, está

¿QUÉ ES?

Valorado en US\$2.500 millones, Dominga incluye la extracción de concentrados de hierro y cobre, y de aprobarse se construiría a 16 kilómetros de la comuna de La Higuera.

«Estamos ante una disyuntiva: por un lado, debemos dar cumplimiento al fallo, y por otro, cumplir con nuestros deberes en el comité, que incluyen velar por la protección ambiental», sostuvo el ministro de Economía Nicolás Grau.



la Reserva Nacional del Pingüino de Humboldt, un área ecológica en la que habita el 80% de la población mundial del pingüino de Humboldt, una especie en peligro de

extinción.

Por ello, varias organizaciones ambientalistas han expresado su rechazo al proyecto, señalando que su daño ambiental podría ser «irreparable».